



## **PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA TRANSPORTE DE PRODUCTORES DE CAMARON.**

- Cada persona deberá portar su constancia emitida por la ANDAH en donde confirme su calidad de productor afiliado, además del salvoconducto respectivo.
  
- Si al momento de ser requerido por la autoridad competente se presenta algún inconveniente, procedan a llamar a los teléfonos detallados abajo en donde tendrán el debido soporte.
  - a) 9503-1973 Monitoreo de andah.
  - b) 9503-1996 Carlos Espinoza
  - c) 9985-0819 Javier Amador

### **Recomendaciones:**

1. Comportarse de manera educada al momento que sea solicitada la documentación respectiva.
  
2. No utilizar LA CONSTANCIA para hacer otras actividades que no sean propias de la empresa.

**DEBERAN USAR MASCARILLAS TODO EL TIEMPO**

**DIOS NOS CUIDE A TODOS.!!!!!!!!**